

Haití, San Martín, la deuda externa odiosa, y el FMI

Category: Fondo Monetario Internacional, Nueva Investigación
escrito por Miguel Rodríguez Villafane | 06/02/2022



Uno de los primeros mentores de la «doctrina de la deuda odiosa» posteriormente adoptada por EEUU, fue quien denominamos el padre de la Patria, el general José de San Martín. Quién en una proclama a sus compañeros del Ejército de los Andes dijo:

«La guerra se la tenemos que hacer como podamos: si no tenemos dinero; carne y tabaco no nos tiene que faltar. Cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos tejan nuestras mujeres y si no andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios, seamos libres y lo demás no importa».

No obstante esta postura que lo llevó a emprender la hazaña del cruce de los Andes para lograr la definitiva independencia, desde el regreso de la democracia se ha enquistado en Argentina una dirigencia cobarde y «posibilista», que en vez de idear salidas imaginativas ante los atolladeros que enfrenta el país, opta por el «mal menor». Especialmente en las cuestiones relacionadas con la deuda odiosa heredada de la dictadura militar. Que no ha hecho otra cosa que tumbar gobiernos elegidos democráticamente, y tumbar

a una enorme cantidad de argentinos en la marginalidad y la pobreza. Y ahora esa misma dirigencia está por repetir otra nueva defección con el acuerdo con el FMI.

La lógica colonizadora de los centros de capital condicionante, desde un primer momento, buscaron adueñarse de América Latina, dominándola de diversas formas, de acuerdo a sus intereses, más allá de los principios que se pregonaban y la libertad que prometían. Y uno de sus principales instrumentos fueron las deudas externas.

[Ver **Altas autoridades de EEUU reconocen que la deuda es un instrumento de dominio**](#)

Haití, cuna de la libertad latinoamericana

Cabe resaltar que Haití fue el segundo país americano en declarar su independencia en 1804, después de los Estados Unidos de 1776 y la primera y única revolución de esclavos triunfante en el mundo y que abolió la esclavitud.



Dicho país, era una colonia francesa en la parte occidental de la Isla La Española (Santo Domingo). Toussaint L'Ouverture fue el líder de la Revolución, cuyo nombre, en general, ni se conoce.

Lo paradójico resultó que Francia, la de la Revolución Francesa de 1789, con sus principios de *“libertad, igualdad y fraternidad”*, que inauguró una nueva visión de los derechos humanos, con la *“Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano”*, sin embargo, atacó la revolución haitiana, ya que quedó evidenciado, que para Europa o los Estados Unidos los principios pregonados valen, en la medida que no afecten sus intereses.

Haití representaba una enorme amenaza para el sistema colonial, racista y esclavista establecido. Había que tener presente, por ejemplo, que un esclavo era un valor económico y no se podía perder dicho capital liberándolo. Cruel hipocresía típica de los centros de poder económico.

Simón Bolívar, contrario a la esclavitud de personas y pueblos, fue quién siempre agradeció a Haití el haberlo apoyado, acogido y vivió un tiempo allí, para pensar y llevar adelante su gesta libertadora. La expedición de Los Cayos, es el nombre con el que se conoce la invasión que desde Haití se organizó.

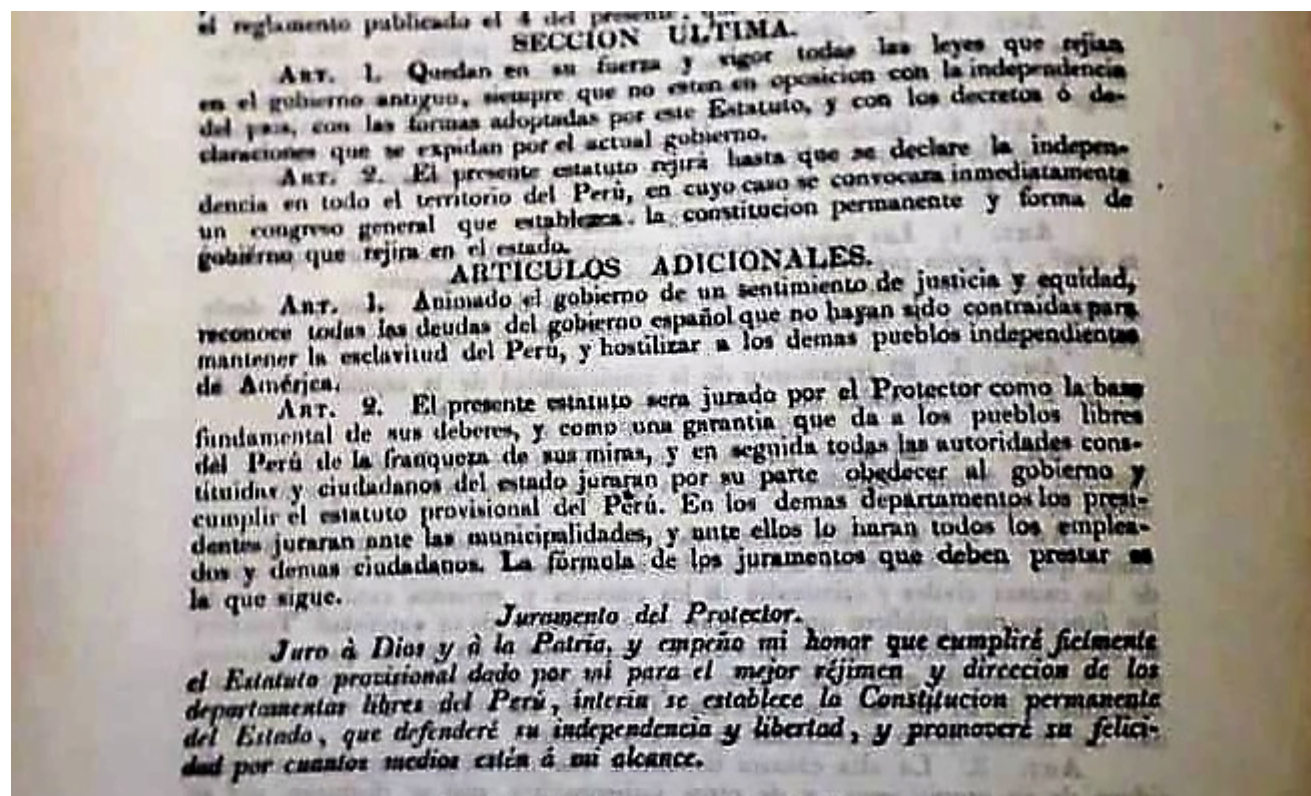
El militar venezolano, zarpó el 31 de marzo de 1816 del puerto de Anquín, llevando 1.000 haitianos de raza negra, que se sumaron a la empresa libertadora. Simón Bolívar triunfa ante las fuerzas españolas en la batalla naval de Los Frailes, desembarcando en la isla de Margarita, en Venezuela, desde donde comenzó su campaña libertadora, acompañado con la fuerza libertadora de los ex-esclavos.

San Martín contra la deuda odiosa

También, desde la idea de libertad integral y respeto a las personas y pueblos que no pueden ser esclavos ni dominados, en el concepto de la verdadera independencia, el General San Martín dio múltiples ejemplos para la historia.

Así, cabe mencionar que, en los artículos adicionales del Estatuto Provisorio sancionado por el General San Martín, en

1821, en su carácter de «Protector de la libertad del Perú», dispuso que: «Animado el Gobierno de un sentimiento de justicia y equidad, reconoce todas las deudas del gobierno español que no hayan sido contraídas para mantener la esclavitud del Perú, y hostilizar a los demás pueblos independientes de América». Dejaba en claro que no debía aceptarse la deuda odiosa, la que su origen fue para mantener la esclavitud y dominación de los pueblos de América.



Esta clara visión del libertador no ha sido la que ha bañado después, a los pueblos libres de América. El poder económico-político y financiero se ocupó de recolonizarnos y esclavizarlos, a través de deudas externas ilegítimas, odiosas, usurarias e írritas, gran parte de ellas, fueron contrarias al bien común de nuestros pueblos, sometiénolos a nuevas esclavitudes y nublánoles la independencia real y su futuro.

Baste referir que, ahora Haití, sometido a deudas externas inaceptables a cambio de su libertad, a la corrupción gubernamental que va de la mano de dichos contratos de

préstamos y diversas inclemencias climáticas, es el pueblo más pobre y abandonado de América.

Empréstito Baring Brothers

Mientras San Martín proclamaba que se tenía que terminar con las esclavitudes de todo tipo, porque ello no permite desarrollarse a los pueblos independientes, en 1824, Argentina, a través de Bernardino Rivadavia contrató en Londres el empréstito con la Casa *Baring Brothers*, por un millón de libras esterlinas. Préstamo este del que realmente se recibió 550.000 libras, o sea casi la mitad y durante 80 años se terminó pagando cerca de 4.800.000 libras esterlinas, que equivalían aproximadamente a casi nueve veces más de lo recibido.



Ver [La maldición argentina \(2\): los latifundios y sus artífices, la deuda y las 3R](#)

No convalidar deudas ilegítimas

La deuda externa se convirtió, desde un principio, en uno de los principales condicionantes del desarrollo nacional y en un obstáculo importante para la toma de decisiones políticas autónomas, por parte de los gobiernos argentinos. Rodeada de cláusulas secretas y una gran delegación inconstitucional de funciones en el Poder Ejecutivo y falta de control por parte del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

*¿Por qué se deben aceptar, sin analizar, deudas que claramente aparecen como ilegítimas, usurarias, odiosas e írritas que condicionaron y condicionan nuestro futuro?
¿Por qué no se dan a conocer los convenios de deuda con cláusulas secretas, el nombre de los supuestos acreedores en general y el de los escondidos en fondos de inversión, de todos los responsables de firmarlas por Argentina, el nombre de los intermediarios, las comisiones pagadas y los reales*

beneficiarios de las operaciones?

¿Por qué no se activan los juicios por responsabilidad penal y civil a los que correspondiere?

¿Por qué la Corte Suprema de la Nación, tan celosa de su independencia, no interviene para declarar nulas la delegación de jurisdicción que tienen los convenios de deuda, que nos dejan sometidos, a jueces de primera instancia de otros países, tal fue el caso de lo que pasó con el juez Thomas Griesa de Nueva York, que nos hizo pagar vergonzosamente lo peticionado por fondos buitres?

¿Por qué se nos asusta de las consecuencias de cuestionar las deudas?

¿Hay miedo a que se sepa lo que son verdaderamente?

¿Por qué en el convenio que se propone con el FMI tenemos que rendir cuentas cada tres meses y aceptar funcionarios controlantes del Fondo, en lugares centrales de nuestras decisiones económicas soberanas?

Somos un país que reconoce todas las deudas reales y las ha pagado sobradamente, pero no las que, al decir de San Martín "hayan sido contraídas para mantener la esclavitud" condicionándonos ilegalmente, como tantas, principalmente, ahora la adoptada por el presidente Mauricio Macri, parte de ella a 100 años, que nos vuelve ilegalmente esclavos de los designios de los acreedores por seis generaciones.

Ahora, al someterse al acuerdo con el FMI, ante el Congreso Nacional, se da la posibilidad que el Poder Legislativo que nos representa, ordene la suspensión de los pagos, analice el origen, responsables, destino y consecuencias de la deuda de 44.500 millones de dólares contraída con el FMI.

No se puede aprobar una deuda que se busca sólo negociar el tiempo del pago de la misma con intereses indebidos, sin analizar la legalidad del préstamo y el destino del dinero ¿Por qué no se dan los nombres de los beneficiados de la fuga de los dólares que se produjo?

¡El pueblo quiere saber! y no ser obligado a soportar pagos odiosos sólo por el miedo a acreedores inescrupulosos y a los operadores políticos, financieros y mediáticos que los representan. La Patria, en su verdadero destino de libertad e independencia sanmartiniana y bolivariana nos convoca.

Ver [La pésima negociación del Gobierno con el FMI lindante con la traición](#)

Miguel Julio Rodríguez Villafañe, es ex juez federal, abogado constitucionalista cordobés, y periodista columnista de opinión.